

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
 ORALIDAD
 NOTIFICACION POR ESTADOS
 Art .201 LEY 1437 DE 2011

Nro .de Estado

Fecha Estado:11 DE MAYO 2021

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020120075800	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJANAL EICE EN LIQUIDACION	DIANA INES OLANO ASUAD	Auto obedezcase y cumplase Confirma sentencia.	10/05/2021	1	702	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020140013900	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EULISES HERNANDEZ BONILLA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto obedezcase y cumplase Confirmó sentencia.	10/05/2021	2	575	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020140059900	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUSTINIANO MAZO LOPEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -SECRETARIA DE GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL-	Auto que aprueba la liquidacion de cc	10/05/2021	1	221	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020140135500	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	LUZ ANGELA RAMIREZ JARAMILLO	Auto obedezcase y cumplase Revocó el Nral 5 de la sentencia; confirmó lo demas.	10/05/2021	1	574	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020150025200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	MIGUEL ANGEL MORA SALGAR	Auto obedezcase y cumplase Modificó sentencia en el sentido de no condenar en costas. Confirmó la sentencia en lo demás.	10/05/2021	1	371	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020160260700	ACCIÓN DE TUTELA	RAMON ADOLFO RINCON TORO	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD MILITAR-	Auto que resuelve incidente de desacato TERMINA TRAMITE INCIDENTAL	10/05/2021			GONZALO JAVIER ZAMBRANO
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	SERGIO ATEHORTUA YEPES	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	SERGIO ATEHORTUA YEPES	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	SERGIO ATEHORTUA YEPES	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	SERGIO ATEHORTUA YEPES	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MATEO ATEHORTUA YEPES	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MATEO ATEHORTUA YEPES	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MATEO ATEHORTUA YEPES	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MATEO ATEHORTUA YEPES	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	AMANDA DE JESUS ATEHORTUA YEPEZ	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	AMANDA DE JESUS ATEHORTUA YEPEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	AMANDA DE JESUS ATEHORTUA YEPEZ	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	AMANDA DE JESUS ATEHORTUA YEPEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA LIBIA STEHORTUA YEPES	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA LIBIA STEHORTUA YEPES	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA LIBIA STEHORTUA YEPES	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANA LIBIA STEHORTUA YEPES	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA CELINA YEPES RUIZ	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA CELINA YEPES RUIZ	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA CELINA YEPES RUIZ	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA CELINA YEPES RUIZ	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JESUS ANTONIO ATEHORTUA YEPES	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JESUS ANTONIO ATEHORTUA YEPES	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JESUS ANTONIO ATEHORTUA YEPES	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JESUS ANTONIO ATEHORTUA YEPES	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA CELINA YEPES RUIZ Y OTROS	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA CELINA YEPES RUIZ Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA CELINA YEPES RUIZ Y OTROS	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020170248400	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA CELINA YEPES RUIZ Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto obedezcase y cumplase Revoca Auto. Declara probada excepción caducidad. Niega pretensiones demanda.	10/05/2021	4	878	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180143300	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INGEARCO Y CIA S.A.S.	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda AUTO DEL 7 DE MAYO DE 2021, QUE ACEPTA EL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR LA DRA. BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ. SE RECHAZA LA DDA FORMULADA POR LA SOCIEDAD INGEARCO Y CIA S.A.S. EN CONTRA DEL MPIO DE MEDELLÍN FRENTE A LAS RESOLUCIONES 300000278 DEL 23 DE ABRIL DE 2014 Y SH15-009 DE 2015, PORQUE OPERÓ LA CADUCIDAD. SE RECHAZA LA DDA FORMULADA POR LA SOCIEDAD INGEARCO Y CIA S.A.S. EN CONTRA EL MPIO DE MEDELLÍN FRENTE A LA RESOLUCIÓN 300015162 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2015, PORQUE NO SE AGOTÓ LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. SE RECHAZA LA DDA FORMULADA POR LA SOCIEDAD INGEARCO Y CIA S.A.S. EN CONTRA EL MPIO DE MEDELLÍN FRENTE AL MANDAMIENTO DE PAGO DEL 11 DE FEBRERO DE 2016. SE ADMITE LA DEMANDA INTERPUESTA POR LA SOCIEDAD INGEARCO Y CIA. S.A.S. EN CONTRA DEL MPIO DE MEDELLÍN CONTRA LAS RESOLUCIONES 1000505731 DEL 9 DE FEBRERO DE 2017 Y STH2-0001 DEL 17 DE ENERO DE 2018. LOS MEMORIALES QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCESO DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO DE MEMORIALES memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov .	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001233300020190294600	ELECTORALES	LUIS HUMBERTO GUIDALES -VEEDOR DE LA VEEDURIA TRANSPARENCIA ELECTORAL-	CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ -CONCEJAL ELECTO DE MEDELLIN-	Auto que no repone SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOCISION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA EL AUTO DEL 26 DE ABRIL DE 2021. NO SE REPONE LA DECISIÓN. SE ORDENA DAR TRASLADO SECRETARIAL DEL RECURSO DE APELACIÓN.	10/05/2021			ANDREW JULIAN MARTINEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020190301400	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ENRIQUE MORENO LOPEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL-	Auto fija fecha de audiencia inicial Para el día 21 de junio de 2021, 2:00 pm.	10/05/2021	1	197	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020210006400	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 013 DE 2020 CONCEJO MUNICIPAL DE PUEBLORRICO	Auto decreta practica pruebas de oficio	10/05/2021			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ
05001233300020210010400	ELECTORALES	JHON MARIO MUÑOZ ARENAS	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCION UNIVERSITARIA Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por causa « 10/05/2021 APLAZA FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS - Atendiendo a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, quien acredita las razones por las cuales no puede asistir a la audiencia de pruebas fijada para el 11 de mayo de 2021, se aplaza la misma, para el día miércoles, diecinueve (19) de mayo de 2021 a las 8:30 a.m.	10/05/2021			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA
05001233300020210010400	ELECTORALES	JHON MARIO MUÑOZ ARENAS	CONSEJO DIRECTIVO TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por causa « 10/05/2021 APLAZA FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS - Atendiendo a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, quien acredita las razones por las cuales no puede asistir a la audiencia de pruebas fijada para el 11 de mayo de 2021, se aplaza la misma, para el día miércoles, diecinueve (19) de mayo de 2021 a las 8:30 a.m.	10/05/2021			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA
05001233300020210010400	ELECTORALES	JHON MARIO MUÑOZ ARENAS	LEONARDO GARCIA BOTERO -RECTOR ELECTO DEL TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA- Y OTROS	Auto que aplaza audiencia por causa « 10/05/2021 APLAZA FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS - Atendiendo a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, quien acredita las razones por las cuales no puede asistir a la audiencia de pruebas fijada para el 11 de mayo de 2021, se aplaza la misma, para el día miércoles, diecinueve (19) de mayo de 2021 a las 8:30 a.m.	10/05/2021			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA
05001233300020210051100	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 003 DE 2021 CONCEJO MUNICIPAL DE SOPETRAN	Auto decretando pruebas	10/05/2021	Electrónico		BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020210075500	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DINORA ROCIO LONDOÑO DIAZ	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA	Auto inadmitiendo la demanda	10/05/2021	Electrónico		BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020210078600	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA EL TRANVIA S.A.S.	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Auto inadmitiendo la demanda	10/05/2021	Electrónico		BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020210079100	ACCIÓN CONTRACTUAL	INTEGRAL IPS LTDA	HOSPITAL LA MARIA LA ESE	Auto inadmitiendo la demanda	10/05/2021	Electronico		BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020210079600	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO DARIO MARULANDA MORA	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	Auto admisorio de la demanda	10/05/2021	Electronico		BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020210080000	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 033 DE 2021 CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA	Auto que admite revisión de Acuerdo	10/05/2021			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ
05001333300220150012002	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ALEXANDER SANTOS LOPEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333300220150012002	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GILDARDO MANUEL SANTOS CASTILLO	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333300220150084802	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LICED ANDREA MARTINEZ CANO	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333300220150084802	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LICED ANDREA MARTINEZ CANO Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333300220170001301	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA SOLEDAD MARTINEZ MESA	MUNICIPIO DE MEDELLIN - ANTIOQUIA	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA VIVIANA MARCELA ESTRADA ESPINOSA PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, EN LOS TÉRMINOS DEL PODER ALLEGADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333300420170048101	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME ALBERTO RIVERA MONTOYA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333300720190001801	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DINCIA MARIA CHAVERRA PALACIOS	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	Auto Traslado 10 días para alegar	10/05/2021	1	124	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001333300720210010200	INCIDENTE DE IMPEDIMENTO	LILIANA POSADA HENAO	LA NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION-	Auto que decide impedimento de Juez AUTO DEL 3 DE MAYO DE 2021, QUE DECLARA FUNDADO Y ACEPTADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL JUEZ SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MEDELLÍN QUE COMPRENDE A TODOS LOS JUECES ADMINISTRATIVOS POR LO QUE SE LES SEPARA DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO. EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 131 DEL CPACA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO CREADO MEDIANTE EL ACUERDO PCSJA21- 11738 DEL 5 DE FEBRERO DE 2021, PROFERIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333300820170004501	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GABRIEL ORLANDO DIAZ DESTOU SEE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto Traslado 10 días para alegar	10/05/2021	1	189	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001333300920140154002	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YECID ALEJANDRO MUÑOZ OBANDO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	Auto Traslado 10 días para alegar	10/05/2021	3	478	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333300920160061302	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FELIPE RUA OSPINA	MUNICIPIO DE DONMATIAS	Auto Traslado 10 días Traslado para alegar	10/05/2021	1	194	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001333300920170028001	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SAMUEL MENDOZA SIERRA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333301020130127502	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DORA INES CARDONA RAMIREZ	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333301020160043803	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LILIANA CASTAÑO RUIZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - GOBERNACION	Auto Traslado 10 días para alegar	10/05/2021	1	289	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333301020210005300	INCIDENTE DE IMPEDIMENTO	PATRICIA ELENA NANCLARES VELEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que decide impedimento de Juez AUTO DEL 3 DE MAYO DE 2021, QUE DECLARA FUNDADO Y ACEPTADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL JUEZ DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MEDELLÍN QUE COMPRENDE A TODOS LOS JUECES ADMINISTRATIVOS POR LO QUE SE LES SEPARA DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO. EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 131 DEL CPACA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO CREADO MEDIANTE EL ACUERDO PCSJA21- 11738 DEL 5 DE FEBRERO DE 2021, PROFERIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333301120180008501	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDREA AMAYA BUSTAMANTE	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto Traslado 10 días para alegar	10/05/2021	1	300	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001333301120180019301	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINA BEATRIZ TORRES OSPINA	E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN -LUZ CASTRO DE GUTIERREZ-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO DANIEL GÓMEZ MOLINA PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN -LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ, EN LOS TÉRMINOS DEL PODER ALLEGADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333301120210001600	INCIDENTE DE IMPEDIMENTO	ALEXIS REINALDO QUIROGA MOLINA	RAMA JUDICIAL -DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ANTIOQUIA-	Auto que decide impedimento de Juez AUTO DEL 3 DE MAYO DE 2021, QUE DECLARA FUNDADO Y ACEPTADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA JUEZ ONCE ADMINISTRATIVA ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MEDELLÍN QUE COMPRENDE A TODOS LOS JUECES ADMINISTRATIVOS POR LO QUE SE LES SEPARA DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO. EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 131 DEL CPACA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO CREADO MEDIANTE EL ACUERDO PCSJA21- 11738 DEL 5 DE FEBRERO DE 2021, PROFERIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333301220140134102	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LYDA PATRICIA PAREJA MONDRAGON	DIAN	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333301220150069701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA LEDI PATIÑO CELADA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA.	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333301220150069701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA LEDI PATIÑO CELADA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA.	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333301320170044901	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REDEPESCA S.A.S	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA.	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333301420170002201	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEGO ALFONSO CARDENAS RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto Traslado 10 días para alegar	10/05/2021	Hi bri do		BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001333301420190026801	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LETICIA RODRIGUEZ MOLINA	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO	Auto Traslado 10 días para alegar	10/05/2021	Hi bri do		BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333301720170019501	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO SEBASTIÁN AGUDELO ECHEVERRI PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES, EN LOS TÉRMINOS DE LA SUSTITUCIÓN DEL PODER ALLEGADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333301720170054801	ACCIÓN CONTRACTUAL	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA.	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333301820180042301	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA LUZ COLORADO LONDOÑO	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO	Auto Traslado 10 días Traslado para alegar	10/05/2021	1	52	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333301920170015901	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ALBERTO DUQUE SUAREZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admitiendo Recurso de Apelación SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA PARTE DEMANDANTE Y LA ENTIDAD DEMANDADA DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL VÍA CORREO ELECTRÓNICO, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA POR EL JUZGADO DIECINUEVE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN EL 29 DE MAYO DE 2020. SE RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA ANDREA MARÍN VALENCIA, PARA QUE REPRESENTA LOS INTERESES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN EN LOS TÉRMINOS DEL PODER ALLEGADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333301920180024501	EJECUTIVO CONEXO	NUBIOLA URREA BARCO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	Auto que no repone Concede súplica	10/05/2021	Hi bri do		BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001333302020170000101	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY MILENA HENAO ARIAS	E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN -LUZ CASTRO DE GUTIERREZ-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL PODER QUE HACE EL ABOGADO ANDRÉS EDUARDO BENÍTEZ SIERRA APODERADO DE LA ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN -LUZ CASTRO DE GUTIERREZ. SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN -LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA PARA QUE CONSTITUYA APODERADO QUE CONTINÚE CON SU REPRESENTACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO.	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302020180015601	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS MARIO TORRES CASTRO	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto Traslado 10 días para alegar	10/05/2021	1	115	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333302020180029601	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REPRESENTACIONES MEDICAS ALCOST PHARMACEUTICAL S.A.S	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto Traslado 10 días para alegar	10/05/2021	Hi bri do		BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001333302120160061102	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMPARO HENAO MONTOYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto Traslado 10 días para alegar	10/05/2021	1	249	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001333302120160081001	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR ANDRES CASTAÑEDA HERNANDEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302120180026901	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AUGUSTO GALVIS CAÑAS	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302220190033301	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CERVECERIA UNION S.A	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA.	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333302220200022300	INCIDENTE DE IMPEDIMENTO	ANDRES DARIO GUTIERREZ RETREPO	LA NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION-	Auto que decide impedimento de Juez AUTO DEL 3 DE MAYO DE 2021, QUE DECLARA FUNDADO Y ACEPTADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL JUEZ VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MEDELLÍN QUE COMPRENDE A TODOS LOS JUECES ADMINISTRATIVOS POR LO QUE SE LES SEPARA DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO. EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 131 DEL CPACA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO CREADO MEDIANTE EL ACUERDO PCSJA21- 11738 DEL 5 DE FEBRERO DE 2021, PROFERIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302320180032201	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA ANGELICA RESTREPO VELASQUEZ	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302420180025901	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	PIEDAD DEL SOCORRO MAZO VILLA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA.	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333302420180025901	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	PIEDAD DEL SOCORRO MAZO VILLA Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA.	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302420190022201	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OFELIA CAÑAS GUTIERREZ	E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN -LUZ CASTRO DE GUTIERREZ-	Auto admitiendo Recurso de Apelación SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA PARTE DEMANDANTE Y LA ENTIDAD DEMANDADA DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL VÍA CORREO ELECTRÓNICO, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA POR EL JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302520170009301	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANDRES FELIPE MONTOYA SERNA	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302520170009301	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANDRES FELIPE MONTOYA SERNA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333302520170009301	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANDRES FELIPE MONTOYA SERNA Y OTROS	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302520170009301	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANDRES FELIPE MONTOYA SERNA Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302520170049001	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	SILVANA GALEANO MUNERA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302520170049001	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	SILVANA GALEANO MUNERA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333302520180010801	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAUL ENRIQUE GALEANO	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA- ANTIOQUIA	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302520180019201	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERIKA ANDREA MACIAS BOTERO	E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN -LUZ CASTRO DE GUTIERREZ-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO DANIEL GÓMEZ MOLINA PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN -LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ, EN LOS TÉRMINOS DEL PODER ALLEGADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302620190001104	ACCIÓN DE TUTELA	JHON FERNANDO BEDOYA GIRALDO	DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL	Auto que resuelve consulta 10/05/2021 REVOCA SANCIÓN	10/05/2021			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA
05001333302720190032301	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY CORREA MIRA	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	Auto Traslado 10 días Traslado para alegar	10/05/2021	1	144	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333302720210009800	INCIDENTE DE IMPEDIMENTO	ELIZABETH RAMIREZ GIRALDO	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que decide impedimento de Juez AUTO DEL 3 DE MAYO DE 2021, QUE DECLÁRESE FUNDADO Y ACEPTADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA JUEZ VEINTISIETE ADMINISTRATIVA ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MEDELLÍN QUE COMPRENDE A TODOS LOS JUECES ADMINISTRATIVOS POR LO QUE SE LES SEPARA DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO. EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 131 DEL CPACA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO CREADO MEDIANTE EL ACUERDO PCSJA21- 11738 DEL 5 DE FEBRERO DE 2021, PROFERIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302720210009800	INCIDENTE DE IMPEDIMENTO	ELIZABETH RAMIREZ GIRALDO	RAMA JUDICIAL -DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ANTIOQUIA-	Auto que decide impedimento de Juez AUTO DEL 3 DE MAYO DE 2021, QUE DECLÁRESE FUNDADO Y ACEPTADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA JUEZ VEINTISIETE ADMINISTRATIVA ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MEDELLÍN QUE COMPRENDE A TODOS LOS JUECES ADMINISTRATIVOS POR LO QUE SE LES SEPARA DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO. EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 131 DEL CPACA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO CREADO MEDIANTE EL ACUERDO PCSJA21- 11738 DEL 5 DE FEBRERO DE 2021, PROFERIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302820150069302	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES	ALBERTO IVAN RAMIREZ MORALES	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA.	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302820160045301	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	MIRYAM VASQUEZ RAMIREZ	Notificacion de Sentencia SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA -Miryam Vásquez Ramírez -	10/05/2021			SUSANA NELLY ACOSTA PRADA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333302920180044901	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ESTELA BUILES MURILLO	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO	Auto Traslado 10 días Para alegar	10/05/2021	Hi bri do		BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001333302920190013901	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CONSUELO ARISTIZABAL OSORIO	MUNICIPIO DE BELLO	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333302920210002400	INCIDENTE DE IMPEDIMENTO	ALEJANDRO VALENCIA BUITRAGO	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que decide impedimento de Juez AUTO DEL 3 DE MAYO DE 2021, QUE DECLARA FUNDADO Y ACEPTADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA JUEZ VEINTINUEVE ADMINISTRATIVA ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MEDELLÍN QUE COMPRENDE A TODOS LOS JUECES ADMINISTRATIVOS POR LO QUE SE LES SEPARA DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO. EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 131 DEL CPACA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO CREADO MEDIANTE EL ACUERDO PCSJA21- 11738 DEL 5 DE FEBRERO DE 2021, PROFERIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333303320170035102	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALFONSO ORTIZ HERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto Traslado 10 días para alegar	10/05/2021	1	253	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333303320170035601	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SILVIA ROSA TOBON HENAO	CONCEJO MUNICIPAL - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333303320200031300	INCIDENTE DE IMPEDIMENTO	NORA LETICIA MARIN RINCON	RAMA JUDICIAL -DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ANTIOQUIA-	Auto que decide impedimento de Juez AUTO DEL 3 DE MAYO DE 2021, QUE DECLARA FUNDADO Y ACEPTADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL JUEZ TREINTA Y TRES ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MEDELLÍN QUE COMPRENDE A TODOS LOS JUECES ADMINISTRATIVOS POR LO QUE SE LES SEPARA DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO. EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 131 DEL CPACA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO CREADO MEDIANTE EL ACUERDO PCSJA21- 11738 DEL 5 DE FEBRERO DE 2021, PROFERIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333303420160030601	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUMBERTO ANIBAL RESTREPO VELEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto termina proceso por Pago Aplicación del art 7 Dto Leg 678 de 2020	10/05/2021	1	279	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001333303420180046301	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SONIA ANDREA OCAMPO RODRIGUEZ	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO	Auto Traslado 10 días para alegar	10/05/2021	Hi bri do		BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001333303520180024502	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ HELENA MOSQUERA SANCHEZ	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO	Auto Traslado 10 días para alegar	10/05/2021	Hi bri do		BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333303520200025600	INCIDENTE DE IMPEDIMENTO	BEATRIZ ELENA POSADA ESCOBAR	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que decide impedimento de Juez AUTO DEL 3 DE MAYO DE 2021, QUE DECLARA FUNDADO Y ACEPTADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA JUEZ TREINTA Y CINCO ADMINISTRATIVA ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MEDELLÍN QUE COMPRENDE A TODOS LOS JUECES ADMINISTRATIVOS POR LO QUE SE LES SEPARA DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO. EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 131 DEL CPACA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO CREADO MEDIANTE EL ACUERDO PCSJA21- 11738 DEL 5 DE FEBRERO DE 2021, PROFERIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333303620160084903	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	BALDEMIRO MORENO HINESTROZA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05001333303620180028501	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR DANIEL GUISAO TABARES	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	Auto Traslado 10 días para alegar	10/05/2021	1	193	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05837333300120130006302	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ABERNEGO PALMEDA OVIEDO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05837333300120130006302	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ABERNEGO PALMEDA OVIEDO Y OTROS	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05837333300120170013601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	TAMARA ANDREA ESCOBAR MACHADO	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05837333300120170013601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	TAMARA ANDREA ESCOBAR MACHADO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05837333300120170013601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANDRUS LEON ESCOBAR MACHADO	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05837333300120170013601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANDRUS LEON ESCOBAR MACHADO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05837333300120170013601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARGOTH MACHADO CASTRILLÓN	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05837333300120170013601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARGOTH MACHADO CASTRILLÓN	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05837333300120170013601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOSE NORBERTO ESCOBAR MONTOYA	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05837333300120170013601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOSE NORBERTO ESCOBAR MONTOYA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05837333300120170013601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LEONARDO ESCOBAR MONTOYA	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05837333300120170013601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LEONARDO ESCOBAR MONTOYA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05837333300120170013601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOSE NORBERTO ESCOBAR MACHADO	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05837333300120170013601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOSE NORBERTO ESCOBAR MACHADO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05837333300120170033502	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MILADYS ALCIRA SERPA GUERRERO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05837333300120170082301	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOBERANA S.A.S.	MUNICIPIO DE APARTADO - ANTIOQUIA	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA.	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05837333300120190004201	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	GUSTAVO ADOLFO TOBON GARCIA	Auto que declara falta de competencia: Remite a los juzgados laborales de medellín, a traves de la oficina judicial.	10/05/2021	1	146	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05837333300120200034900	INCIDENTE DE IMPEDIMENTO	JESUS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que decide impedimento de Juez AUTO DEL 3 DE MAYO DE 2021, QUE DECLARA FUNDADO Y ACEPTADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL JUEZ PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TURBO QUE COMPRENDE A TODOS LOS JUECES ADMINISTRATIVOS POR LO QUE SE LES SEPARA DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO. EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 131 DEL CPACA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO CREADO MEDIANTE EL ACUERDO PCSJA21- 11738 DEL 5 DE FEBRERO DE 2021, PROFERIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05837333300220160048001	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANKLIN ALBERTO BENITEZ PATIÑO	E.S.E HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA - MUNICIPIO DE ARBOLETES	Auto Traslado 10 días POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE CORRERÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR 10 DÍAS, SIN NECESIDAD DE RETIRAR EL EXPEDIENTE Y SE PASARÁ INMEDIATAMENTE A DESPACHO PARA PROFERIR LA RESPECTIVA SENTENCIA	10/05/2021			ADRIANA BERNAL VELEZ
05837333300220170025801	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AIZA MARCELA SALINAS RIVERA Y OTRO	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto Traslado 10 días Traslado para alegar	10/05/2021	1	350	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05837333300220170056401	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTOR RAFAEL HERNANDEZ HERNANDEZ	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO	Auto Traslado 10 días traslado para alegar	10/05/2021	1	119	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	-------------------	----------	-------	------------

ANGY PLATA ÁLVAREZ

SECRETARIA GENERAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.